

Notificaciones de Proyectos de Reglamentos Técnicos de los Estados miembros de la UE y de la EFTA (Directiva 98/34/CE)

Abril 2004 (1)

Referencia (2)	Título	Plazo de statu quo de tres meses (3)
2004/00067/F	Decreto relativo a las prohibiciones relacionadas con golosinas gelatinosas de consistencia dura, presentadas en cápsulas blandas y que se pueden absorber de un solo bocado.	(4)
2004/00084/DK	Esta notificación se refiere a la modificación de dos decretos diferentes. 1. Un proyecto de modificación del decreto relativo a las reglas detalladas aplicables a los vehículos de 2004. 2. Un proyecto de modificación del decreto relativo a los requisitos particulares de los autocares.	21/06/2004 (6)
2004/00085/NL	Reglamento por el que se modifican determinados requisitos aplicables a la utilización de materiales de construcción sobre o en el suelo en virtud del Decreto relativo a los materiales de construcción en el marco de la protección de las aguas subterráneas y de superficie (Reglamento de exención provisional referente al Decreto relativo a los materiales de construcción de 2004).	21/06/2004
2004/00086/S	Proyecto de reglamento relativo al empleo de tractores en la agricultura y la explotación forestal.	24/06/2004
2004/00087/NL	Ley referente a una segunda modificación de la Proposición de ley por la que se modifica la Ley de gestión del medio ambiente (madera de producción duradera), modificada por la nota modificativa (Documentos Parlamentarios II, año parlamentario 2002-2003, 28 631, N° 8).	24/06/2004
2004/00088/I	Deliberación núm. 163 de 23 de febrero de 2004, L.R. núm. 25/99 - agricultura integrada - Aprobación del reglamento de producción integrada - principios generales de la fase de post-recolección - floroviverismo.	24/06/2004
2004/00089/A	RVS 9.4 Túneles - Mantenimiento y explotación.	25/06/2004
2004/00090/A	LB-Construcción de vías de comunicación-Carretera VB01. (7)	25/06/2004
2004/00091/UK	"Reglamento sobre equipos de pesaje (Instrumentos de llenado gravimétrico automático) (Irlanda del Norte) de 2004"	28/06/2004
2004/00092/FIN	Importación paralela de especialidades farmacéuticas.	30/06/2004
2004/00093/E	Orden ministerial por la que se aprueba el Plan Nacional de nombres de dominio de internet bajo el código de país correspondiente a España".	30/06/2004
2004/00094/F	Orden por la que se modifica la Orden de 29 de mayo de 1997 modificada relativa a los materiales y objetos utilizados en las instalaciones fijas de producción, de tratamiento y de distribución de agua destinada al consumo humano	30/06/2004
2004/00095/F	Aviso a los responsables de la comercialización de materiales y objetos que están en contacto con agua destinada al consumo humano con exclusión de las aguas minerales naturales, utilizados en las instalaciones de producción, de tratamiento y de distribución de agua.	30/06/2004
2004/00096/D	Directriz sobre instalaciones de energía eólica, actuaciones sobre la torre y la cimentación y cálculos justificativos de estabilidad de éstos.	01/07/2004
2004/00097/D	Artículo 1 y 2 apartado 3 frases 2 y 3, N° 2, 4 apartado 1, N° 3, 5 frase 1, N° 1 17 apartado 1, y Artículo 4 1 n° 6 del proyecto de Ley para la reordenación de la normativa sobre productos alimenticios y forrajes.	01/07/2004
2004/00098/E	Orden por la que establece el método de toma de muestras en canales de cerdo ibérico y el método analítico para la determinación de la composición de ácidos grasos de los lípidos totales de tejido adiposo subcutáneo de canales de cerdos ibéricos.	05/07/2004
2004/00099/E	Real Decreto sobre productos fertilizantes	02/07/2004
2004/00100/A	Condiciones técnicas contractuales RVS 11.321, superestructura, capas asfálticas, inspección y liquidación	05/07/2004
2004/00101/A	Realización de obras; RVS 11.063, principios, procedimientos de ensayo, ensayos de recepción de carreteras asfálticas	05/07/2004
2004/00102/A	Condiciones técnicas contractuales RVS 8S.01.41, materiales de construcción, asfalto, requisitos de los materiales asfálticos revestidos	05/07/2004
2004/00103/UK	Reglamento relativo a los vehículos de motor (construcción y utilización) (modificación) (Irlanda del Norte) de 2004.	05/07/2004



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**

Referencia (2)	Título	Plazo de statu quo de tres meses (3)
2004/00104/D	Modificaciones y suplementos de la Lista Modelo de Normas Técnicas sobre Construcción, versión de febrero de 2004.	05/07/2004
2004/00105/A	Condiciones técnicas contractuales RVS 8S.04.11, superestructura, capas asfálticas, requisitos de las capas asfálticas	05/07/2004
2004/00106/A	Reglamento por el que se aprueban las normas de seguridad para instalaciones de gas (Reglamento de Seguridad del Gas 2004).	05/07/2004
2004/00107/S	Reglas relativas a los equipos de medida para determinar la ecotasa por las emisiones de óxido de nitrógeno en la producción de energía.	(5)
2004/00108/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 401 versión 1.0 - Emisores y receptores marítimos móviles destinados a utilizarse en las bandas MF y HF".	05/07/2004
2004/00109/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 403 versión 1.0 - Receptores de vigilancia (watchkeeping) a bordo para la recepción de llamadas selectivas digitales (DSC) en las bandas del servicio marítimo MF, MF/HF y VHF".	05/07/2004
2004/00110/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 404 versión 1.0 - Equipos marítimos de radioteléfono en VHF para telefonía general (incluso para las vías navegables de navegación interior) y equipos asociados para llamadas selectivas digitales (DSC) de clase "D".	05/07/2004
2004/00111/GR	Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 405 versión 1.0 - Emisores y receptores VHF como estaciones para el sistema GMDSS y otras aplicaciones para el servicio marítimo móvil"	05/07/2004
2004/00112/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 408 versión 1.0 - Equipos radioeléctricos marítimos de socorro de muy alta frecuencia (VHF) que funcionan en frecuencias aeronáuticas".	05/07/2004
2004/00113/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 4091 versión 1.0 - Balizas radioeléctricas marítimas de indicación de posición (EPIRB) destinadas a funcionar a 121.5 MHz y 243 MHz por necesidades de localización (homing) solamente"	05/07/2004
2004/00114/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 4092 versión 1.0 - Balizas radioeléctricas marítimas de indicación de posición en caso de urgencia (EPIRB) destinadas a utilizarse con el sistema COSPAS-SARSAT a 406,028 MHz".	05/07/2004
2004/00115/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 4093 versión 1.0 - Balizas radioeléctricas marítimas de indicación de posición en caso de urgencia (EPIRB) que funcionan en la banda de 1,6 GHz por medio de satélites geoestacionarios".	05/07/2004
2004/00116/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 4101 versión 1.0 - Estaciones terminales móviles marítimas (MMES) que funcionan en las bandas 1,5/1,6 GHz que realizan la transmisión de datos de bajo caudal (LBRDC) para el sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM)"	05/07/2004
2004/00117/GR	"Requisito de interfaz de equipos radioeléctricos 411 versión 1.0 - Transmisores marítimos radar (SART)"	05/07/2004
2004/00118/F	Orden sobre instrumentos de medida de la distancia entre vehículos o conjuntos de vehículos.	06/07/2004
2004/00119/I	Decreto que modifica los anexos 1B, 1C y 3 de la ley núm. 748 de octubre de 1984 relativo a: "Nuevas normas para la regulación de los fertilizantes".	07/07/2004
2004/00120/FIN	Proyecto relativo a la modificación de la Ley de identificadores de red presentado al Parlamento.	08/07/2004
2004/00121/A	Reglamento sobre requisitos de seguridad para instalaciones de gas (reglamento de seguridad del gas)	09/07/2004
2004/00122/I	Circular relativa a las "Aclaraciones respecto del cumplimiento por parte de las plataformas móviles elevables de los requisitos esenciales de seguridad a que hace referencia la directiva 98/37/CE sobre máquinas."	12/07/2004
2004/00123/DK	Reglamento técnico nº 4 de 15 de julio de 2004 relativo a la organización de las inspecciones y los proyectos de autocontrol.	14/07/2004
2004/00124/F	Orden por la que se aprueban disposiciones que completan y modifican el reglamento de seguridad contra los riesgos de incendio y de pánico en los establecimientos que admiten público (utilización de los productos de aislamiento en los establecimientos que admiten público).	08/07/2004
2004/00125/A	Reglamento por el que se adoptan disposiciones más detalladas al enterramiento, la conducción de cadáveres, el certificado de asistencia médica, la licencia de enterramiento y el acta de enterramiento	15/07/2004
2004/00126/A	Ley de Carreteras de Burgenland 2004.	15/07/2004
2004/00127/DK	Decreto relativo a las armas y municiones.	16/07/2004
2004/00129/DK	Proyecto de modificación del Decreto sobre prescripciones detalladas relativas a los vehículos de 2004.	21/07/2003
2004/00130/DK	Decreto relativo a prescripciones aplicables a los autocares.	21/07/2004
2004/00131/UK	Reglamento de la Marina Mercante (pequeñas embarcaciones comerciales y embarcaciones de práctico) de 2004.	21/07/2004
2004/00132/UK	Especificación de Procedimiento para Pequeñas Embarcaciones Comerciales y Embarcaciones de Práctico.	21/07/2003
2004/09009/N	Reglamento sobre los materiales de salvamento en los barcos de pasajeros.	30/06/2004
2004/09010/N	Artículo 1-4 utilización de frecuencias y capítulo 9 redes privadas de comunicaciones electrónicas	01/07/2004
2004/09011/N	Disposiciones reglamentarias de 29 de diciembre de 1998 nº 1455 relativas a los equipos de navegación marítima	01/07/2004

- (1) Los textos traducidos al español de los proyectos que se relacionan a continuación se encuentran 60 días antes de la fecha límite para presentar observaciones, salvo los indicados en esta relación con el número (7) en Internet. El sitio Web está en Europa en la siguiente dirección: <http://europa.eu.int/comm/enterprise/tris>
- (2) Año - número de registro - Estado miembro autor.
- (3) Plazo durante el cual no podrá adoptarse el proyecto.
- (4) No hay periodo de statu quo por haber aceptado la Comisión los motivos de urgencia alegados por el Estado miembro autor.
- (5) No hay periodo de statu quo por tratarse de especificaciones técnicas u otros requisitos vinculados a medidas fiscales o financieras con arreglo al tercer guión del párrafo segundo del punto 11 del artículo 1 de la Directiva 98/34/CE.
- (6) Cerrado procedimiento de información.
- (7) No hay traducción disponible de estos textos en español en el sitio Web, pero sí en inglés y francés, 45 días antes de la fecha límite para presentar observaciones.
- (8) El texto se corresponde con una norma internacional o europea, la cual está a disposición del público en las oficinas de AENOR, bajo la forma de la norma UNE correspondiente.

**Relación de los responsables de los puntos de contacto, Directiva 98/34/CE, modificada por I
a Directiva 98/34/CE, modificada por la Directiva 98/48/CE de los diferentes Departamentos ministeriales,
a quienes puede solicitarse información o trasladar comentarios al respecto.
(Durante este mes se mantienen estos puntos de contacto en espera del nuevo organigrama.)**

**1. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN**

Subdirección General de Relaciones Agrarias Internacionales
Doña Pilar Villa
Teléfono: 91 347 55 74. Fax 91 347 45 24
e-mail: rai@maypa.es

2. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Secretaría de Estado de Asuntos Europeos
Subdirección General de Asuntos Industriales, Energéticos,
Transportes, Comunicaciones y Medio Ambiente
Punto de Contacto Central Directiva 98/34/CE
Dña. Esther Pérez Peláez
Dña. Paloma Ramos Martínez
Dña. Azucena Torres García
Teléfono: 91 379 83 87 - 91 379 83 98. Fax: 91 379 84 01
e-mail: d83-189@ue.mae.es

3. MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subdirección General de Seguridad y Calidad Industrial
Doña Isolina Martínez
Teléfono: 91 349 41 51. Fax: 91 349 43 00
e-mail: mr1@mcyt.es

4. MINISTERIO DE ECONOMÍA

Secretaría General de Comercio Exterior
Subdirección General de Inspección, Certificación y
Asistencia Técnica del Comercio Exterior
Doña Alicia Sánchez Muñoz
Teléfono 91 349 37 59. Fax 91 349 37 40
e-mail: alicia.sanchez@sscc.mcx.es

5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Secretaría de Estado de Educación y Universidades
Doña Carmen Bárcena Otegui
Gabinete del Secretario de Estado
Teléfono: 91 550 54 64. Fax: 91 550 54 95
e-mail: carmen.barcena@seui.mec

6. MINISTERIO DE FOMENTO

Subdirección General de Relaciones Internacionales.
Doña Marta Alvargonzález
Teléfono: 91 597 84 91. Fax 91 597 85 20
e-mail: malvargonzalez@mfom.es

7. MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría General Técnica
Doña Amparo Díaz Muñoz
Teléfono: 91 537 10 70. Fax: 91 537 11 60
e-mail: ari@amador.mir.es

8. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Subdirección General de Relaciones Internacionales
D. Carlos Hernández
Teléfono: 91 597 68 03. Fax 91 597 59 06
e-mail: carlos.hernandez@sgri.mma.es

9. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subdirección General de Relaciones Internacionales
Doña Teresa Pagés Giménez
Teléfono: 91 596 19 56. Fax 91 596 13 60
e-mail: sgriue@msc.es

**10. SECRETARÍA DE ESTADO
DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Equipos de Comunicaciones de radio:
Don Antonio Fernández-Paniagua
Don Ramón Vivero
Teléfono: 91 396 26 82. Fax: 91 346 15 66
Equipos de Comunicaciones de Línea
Don Antonio Fernández-Paniagua
Don Enrique Berrojalvíz
Teléfono: 91 346 15 54. Fax: 91 346 15 66
e-mail: dgtel-normalizacion-tecnica@setsi.mcyt.es



**SECCIÓN
ESTADÍSTICO-
INFORMATIVA**

AVISO PUBLICO

SUB. GRAL. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

SOLICITUD DE DEVOLUCION DE FIANZAS

PLAZOS PARA PRESENTACION DE PRUEBAS

**Aplicación a los Certificados concedidos desde el día 1 de octubre de 2000,
salvo que exista reglamento específico que lo modifique**

Plátanos	TREINTA DIAS siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 896/01
Productos Agrícolas Transformados (PAT)	NUEVE MESES siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 1520/00
Productos agrícolas: Materias grasas, plantas vivas, productos floricultura, leche y productos lácteos, carne vacuno, semillas, frutas y hortalizas, carne porcino, huevos, carne de ave, arroz, azúcar, sector vitivinícola, cereales, etc.	DOS MESES siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 1291/00

— En todos los productos el PLAZO MAXIMO para solicitar la resolución de los expedientes es de VEINTICUATRO MESES desde el día siguiente a la expiración del Certificado. Transcurrido este plazo no se efectuará la devolución del importe de la Fianza, aun en el caso de que se presente la correspondiente prueba de realización de las operaciones.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Secretaría General de Comercio Exterior

SUB. GRAL. COMEX. PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS. SERVICIO DE FIANZAS

Solicitudes de devolución de fianzas constituidas (Importación y Exportación)

La Orden de 26 de febrero de 1986 («BOE, 7 de marzo»), modificada por la Orden de 27 de julio de 1995, establece que la devolución de las fianzas se realizará por la Secretaría General de Comercio Exterior a solicitud del interesado.

Las solicitudes de devolución de las fianzas constituidas ante los Servicios Centrales, deberán dirigirse a la Secretaría General de Comercio Exterior (Servicio de Fianzas, Paseo de la Castellana, 162, planta cuarta, 28071 Madrid).

Las solicitudes de devolución de las fianzas, constituidas ante las Direcciones Regionales y Territoriales de Comercio y CATICES, deberán presentarse en la misma Dirección o CATICE que concedió los correspondientes certificados.

El no solicitar, los interesados, la resolución de los expedientes de devolución de las fianzas con la aportación de las pruebas, en los plazos establecidos en la legislación nacional y comunitaria en vigor, para los diversos productos agrícolas, dará lugar al oportuno Acuerdo Declarativo de Incumplimiento.

Con el fin de agilizar la resolución de los expedientes de devolución de las fianzas constituidas a disposición de la Secretaría General de Comercio Exterior, es recomendable se adjunte a las solicitudes la fotocopia del correspondiente «Resguardo de depósito o Garantía en Efectivo», o «Resguardo de Garantía Otorgada mediante Aval o Seguro de Caución».

SERVICIO DE FIANZAS

Acuerdo declarativo de incumplimiento (Fianza constituida en las operaciones de Importación y Exportación)

Ingreso de las liquidaciones

Las cantidades a ingresar en el Tesoro Público-Recursos Eventuales, como consecuencia de los expedientes de Acuerdo Declarativo de Incumplimiento de Resguardos de Garantías Otorgadas por Terceros, pueden hacerse efectivas por la EMPRESA TITULAR DE LOS CERTIFICADOS.

— En MADRID:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIREC. GRAL. DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA
Paseo del Prado, 4
28071 MADRID

— En PROVINCIAS:

INTERVENCION DE HACIENDA de la localidad en que resida la Entidad Delegada que constituyó la Garantía Otorgada por Terceros (Aval o Certificado de Seguro de Caución).

Realizado el ingreso y expedida la CARTA DE PAGO, esta CARTA DE PAGO original deberá remitirse a:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
SERVICIO DE FIANZAS
P.º Castellana, 162, Pl. 4.ª
28071 MADRID

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Secretaría General de Comercio Exterior

SUB. GRAL. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

SERVICIO DE FIANZAS

Paseo de la Castellana, 162, cuarta planta, 28071 Madrid

Teléfonos: (91) 349 38 67 y 349 39 13